

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2011 /

***A la Junta General de Accionistas de la compañía
ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.✓***

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2011, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

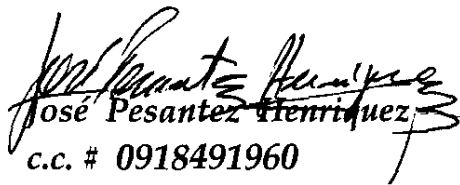
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas, en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables.

Atentamente,


José Pesantez Henríquez
c.c. # 0918491960
COMISARIO

